MEMORIA JUSTIFICATIVA Nº 74/23

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE "SERVICIOS DE LIMPIEZA Y LAVANDERÍA EN LOS CENTROS ADMINISTRATIVOS, LAS OFICINAS COMARCALES Y LOCALES AGRARIAS Y LA RED DE LABORATORIOS ADSCRITOS A LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD ANDALUZA" (LOTE 8) PARA EL REAJUSTE DE HORAS Y CAMBIO UBICACIÓN DE PERSONAL EN EL LABORATORIO AGROALIMENTARIO DE SEVILLA.

1. CÓDIGO GEXAP: CONTR 2021 613159
LOTE 8. 2021 5024

EC008 2023 178

Servicio proponente: SERV. DE RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

Departamento de Administración General

Responsable del contrato: Juan Antonio Cruz Martínez

1 Objeto de la memoria

La presente memoria tiene como objeto la modificación del contrato de "SERVICIOS DE LIMPIEZA Y LAVANDERÍA EN LOS CENTROS ADMINISTRATIVOS, LAS OFICINAS COMARCALES Y LOCALES AGRARIAS Y LA RED DE LABORATORIOS ADSCRITOS A LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD ANDALUZA" (LOTE 8) que en fecha 1 de septiembre de 2022 se formalizó con la empresa CLEANMART, S.L. para la prestación de los servicios de limpieza y lavandería en los Centros Administrativos, Oficinas Comarcales y Locales Agrarias y los centros correspondientes a la Red de Laboratorios, integradas y adscritos en la Agencia en la provincia de Sevilla, entre los que se encuentran los laboratorios de Agroalimentario de Sevilla y Laboratorio de Control Oficial Agroalimentario y Agroganadero de Sevilla. De acuerdo con el apartado 11 del PPT, los servicios que deben prestarse en cada uno de estos centros son:

SERVICIOS ACTUALES

CENTRO/UBICACIÓN	CATEGORÍA	HORAS SEMANALES
LCOAA (LPSA SEVILLA CTRA UTRERA)	Limpiadora	37,5 horas
LCOAA (LPSA SEVILLA CTRA UTRERA)	Limpiadora	2,5 horas
LCOAA (LPSV SEVILLA CTRA UTRERA)	Limpiadora	17,5 horas
LCOAA (LAGRO SEVILLA BERGANTIN, 39)	Limpiadora	15 horas
LCOAA (LAGRO SEVILLA BERGANTÍN, 39)	Limpiadora	15 horas

SERVICIOS NECESARIOS

CENTRO/UBICACIÓN	CATEGORÍA	HORAS SEMANALES
LCOAA (LPSA SEVILLA CTRA UTRERA)	Limpiadora	37,5 horas
LCOAA (LPSA SEVILLA CTRA UTRERA)	Limpiadora	2,5 horas
LCOAA (LPSV SEVILLA CTRA UTRERA)	Limpiadora	17,5 horas
LCOAA (LPSV SEVILLA CTRA UTRERA)	Limpiadora	15 horas
LCOAA (LAGRO SEVILLA BERGANTÍN, 39)	Limpiadora	15 horas

Los servicios actuales que se están prestando en el Laboratorio Agroalimentario de Sevilla sito en calle Bergantín, 39 son de 2 limpiadoras a tiempo parcial de 15 horas cada una y el reajuste de horas objeto de esta memoria es trasladar 1 de estas 2 limpiadoras al Laboratorio de Control Oficial Agroalimentario y Agroganadero de Sevilla, sito en ctra. Utrera, Km 1, n.º 3 aumentando y reforzando en 15 el número de horas semanales.

Esta modificación no supone modificación presupuestaria alguna del contrato.

2. Justificación

Mediante Orden de 3 junio de 2020 (BOJA 6 de julio 2020), por la que se crea el Laboratorio de Control Oficial Agroalimentario y Agroganadero de Sevilla sito en ctra. Utrera, Km 1, n.º 3 , se suprimió el Laboratorio Agroalimentario de Sevilla, ubicado en la calle Bergantín, 39.

Para poder llevar a cabo lo ordenado, se han realizado actuaciones (incluidas obras) que permiten disponer de los espacios adecuados para albergar al personal y el instrumental científico correspondiente, en el Laboratorio de Control Oficial Agroalimentario y Agroganadero de Sevilla.

A la fecha de la presente, se ha concluido una primera fase en la que ya se ha realizado traslado de mobiliario y material de laboratorio desde la calle Bergantín, 39, al laboratorio de ctra. Utrera, Km 1, n.º 3 que se completará a primeros de 2024, siendo la fecha estimada de finalización de dicho traslado en febrero de 2024.

El incremento de personal y superficie de trabajo útil necesarios en el Laboratorio de Control Oficial Agroalimentario y Agroganadero de Sevilla sito en ctra. Utrera, Km 1, n.º 3, supone un aumento proporcional de las cargas de trabajo (tanto en limpieza como en lavandería). En la misma proporción han disminuido los recursos necesarios en la antigua sede de Bergantín, 39

Por todo ello, procedería realizar una re-distribución de los efectivos asignados para la limpieza de las instalaciones de la calle Bergantín, hacia las instalaciones de la carretera de Utrera, que se estiman en, al menos, una limpiadora a media jornada (3 horas, de lunes a viernes), para completar la asignación actual.

RESPONSABLE DEL CONTRATO
COORDINADOR PROVINCIAL AGENCIA SEVILLA

Juan Antonio Cruz Martínez